



Socá, 16 de julio de 2026.-

## CONCEJO DEL MUNICIPIO DE SOCA

### ACTA No 15

#### Resolución No 064/2026

VISTO: La nota presentada por el Grupo de apoyo al Salón comunitario Arco Iris, solicitando apoyo económico para los festejos del día del niño.

RESULTANDO: que este gasto está previsto en el POA 2026

CONSIDERANDO: que se trató en reunión ordinaria y estando de acuerdo corresponde dictar el siguiente acto administrativo

ATENTO: A lo precedente mente expuesto y a lo establecido en la Ley Orgánica Municipal No. 9515, leyes 19272, 18644, 18653, y Decretos Departamentales No. 76, 80 y 28.

### EL GOBIERNO MUNICIPAL DE SOCA

#### RESUELVE:

1. Autorizar la colaboración económica al Grupo de apoyo del Salón Arco Iris en Capilla Cella de \$ 8000 para realizar los festejos del día del niño, recibe el dinero la Sra. Wilma Machin C.I 3.108.588-3

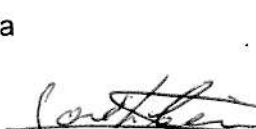
2.- Por la Secretaria del Municipio incorpórese al registro de Resoluciones .

3.- Cumplido, comuníquese al Intendente Departamental, a la Dirección General de Secretaria Local y Participación, y demás Oficinas que correspondan. Cumplido archívese.

  
Jorge Quintana  
Alcalde Municipio Socá

  
Valeria Ottonelli  
Concejal

  
Néder González  
Concejal

  
José Luis Cesare  
Concejal

  
Agustín Cabrera  
Concejal